

CARTA DE PATROCINIO

Presentada la iniciativa de ley que prohíbe la mutilación animal por razones estéticas, a cargo del equipo de estudiantes del Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama, Región de Antofagasta del Torneo Delibera 2017, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, manifiesto mi concordancia y adhesión a dicha iniciativa, ya que, es una materia que compete a gran cantidad de ciudadanos de nuestro país.

**ALBERTO ESPÍNA OTERO**

Brindo mi apoyo, en virtud de que este tipo de instancias son una excelente oportunidad para que los jóvenes puedan tener un acercamiento a las problemáticas de su entorno, permitiendo una sólida formación ciudadana.

 Atentamente,



Alberto Espína Otero

Senador de la República de Chile